

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -015 de 2016

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA DEL PROYECTO RECUPERACIÓN DEL FRENTE MARINO DE LA BAHIA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR, el día siete (7) de marzo de 2016, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-015 de 2016, por valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$526.404.628) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día cuatro (4) de abril de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-015 de 2016, se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE
CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S.L SUCURSAL COLOMBIA

TERCERO. Que el día trece (13) de abril de 2016 el Comité Evaluador de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-015 de 2016, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Evaluación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del día catorce (14) al día diecinueve (19) de abril de 2016, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables de las propuestas, termino dentro del cual el proponente CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S.L SUCURSAL COLOMBIA allegó las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el día veintinueve (29) de abril de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 015 de 2016.

SEXTO. Que del dos (2) al tres (3) de mayo de 2016 se estableció el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-015 de 2016, plazo en el cual, no se presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el cinco (5) de mayo de 2016, se publicó el Informe Final de Evaluación así:

VERIFICACION DE CONDICIONES HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	PERSONAL A EVALUAR	VERIFICACIÓN
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	PERSONAL A EVALUAR	CALIFICACION TOTAL
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	700 Puntos	300 Puntos	1000 Puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Evaluación Final se determinó que el proponente CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA, cumple y obtiene una calificación de 1000 puntos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT-015 de 2016, por valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$526.391.760) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a MANUEL GONZALEZ MOLES, en calidad de Representante Legal de CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. SUCURSAL COLOMBIA.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de mayo de 2016.

Original firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
 Representante Legal
 P.A. FONTUR

Proyecto: Cristobal Maya.
 Revisó: Alba Rocío Parra Vera
 Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.